

PEA**Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial**

Convenio con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Morón.

La Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias sostiene una activa participación en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario, así también, desarrolla líneas de acción en algunas de las especialidades de nuestra Facultad, con el propósito de impulsar la investigación y otras actividades académicas dirigidas al Sector Agroalimentario y Agroindustrial. Luego de una continua capacitación en el Programa de Formación de Dirigentes, el Ministerio ha otorgado un diploma acreditando el mismo a la Ing. Agr. MSc. Adriana J. E. De Caro, la Dra. Rosa G. Gómez y la Ing. Agr. María Alejandra Blanco, designadas por nuestra Unidad Académica.

Éstas serán las próximas acciones a desarrollar:

- a) Relevamiento de Oportunidades para la generación de Valor Agregado en Origen (a realizarse en Municipios y Departamentos de todas las Provincias Argentinas: más de 2000 Departamentos y Municipios).
 - I. Participar en el diseño del relevamiento
 - II. Entrenar a quienes actuarán en la tarea de relevamiento
 - III. Supervisar el relevamiento
 - IV. Colaborar en la sistematización de resultados
 - V. Participar en el análisis de la información y la elaboración de conclusiones
- b) Asistencia Técnica para la elaboración y evaluación de proyectos de Valor Agregado en Origen
 - I. Brindar asistencia técnica a Municipios y Departamentos para la elaboración de Proyectos de Valor Agregado en Origen
 - II. Colaborar en la evaluación de Proyectos de Valor Agregado en Origen
 - III. Brindar asistencia técnica para la implementación de los referidos proyectos
- c) Participación en el programa de Inteligencia Competitiva
 - I. Colaborar en la selección de los candidatos
- d) Padrinazgo de Escuelas Agrotécnicas
 - I. Transferencia de conocimientos a docentes de Escuelas Agrotécnicas
 - II. Asistencia técnica para la elaboración del proyecto institucional de cada escuela
 - III. Facilitación de espacios para la capacitación de los alumnos de las escuelas en instituciones especializadas (INTA, Facultades, empresas, entre otros)
- e) Coordinación Operativa de Mesas Subsectoriales y Transversales.
- f) Brindar asistencia técnica en temas específicos al Programa Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial.